

Quito D. M., 18 de abril de 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Acero Comercial Ecuatoriano S. A.

Presente.-

INFORME DE GERENCIA

Estimados miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía **Acero Comercial Ecuatoriano S. A.**, en cumplimiento a lo establecido y a la atribución que me confiere esta Junta, a continuación, presento el informe de actividades correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía.

1. ENTORNO EMPRESARIAL, OBJETIVOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

El entorno social, económico y político del Ecuador durante el año 2017, en términos generales no ha sido el más óptimo o estable para trabajar. El cambio en el la Presidencia de la Republica ha sido notorio, la división y la falta de acuerdos dentro del partido de gobierno ha causado cierta incertidumbre para el sector productivo y para los inversionistas. El decrecimiento del Ecuador en el 2017 fue del 0.7%, la inflación acumulada para el mismo año es de -0.09% (disminución generalizada de productos y servicios), según las cifras del Gobierno Ecuatoriano. A pesar de la eliminación de salvaguardas en el periodo, lo cual disminuye nuestros costos de importación, no se ve una recuperación considerable de los sectores de la industria y productivos; la falta de recursos económicos por parte del Gobierno Ecuatoriano que se viene evidenciando desde el año 2014 ha producido que el sector energético y de la construcción no tenga un crecimiento. El gobierno nacional que por algunos años fue el mayor inversionista de obras no ha contado con los recursos suficientes para generar una reactivación económica, lo que no ha permitido desarrollar nuestras actividades de la manera como lo esperamos. A finales del año 2017 el gobierno aprobó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, sin embargo, las medidas adoptadas ahí, dan incentivos y disminución de tributos a las pequeñas y medianas empresas y no incentivan a los grandes inversionistas que son los mayores generadores de empleo.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y TRIBUTARIAS.

Informo a ustedes que la empresa cumple cabalmente con la política de dar oportuna respuesta y cumplimiento a sus obligaciones laborales, tributarias, con los Gobiernos Seccionales y con las demás instituciones de Control y Fiscalización, declarando y pagando los impuestos, tasas y contribuciones dentro de los plazos permitidos dentro del marco legal ecuatoriano.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.

Señores accionistas como es de su conocimiento mis funciones como Gerente General se han desarrollado con normalidad gracias a la confianza que ustedes en depositado en mi gestión, la misma que ha sido soportada por los colaboradores de la empresa y juntos hemos dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas durante todo el ejercicio económico 2017.

(Firma)

4.- HECHOS RELEVANTES.

En el año 2017 no han existido leyes relevantes que cambien el panorama empresarial y de inversión a excepción de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que como ya se mencionó, incentiva a la pequeña y mediana empresa nada más. En este año se ha hablado ya de la derogación de la Ley de Plusvalía mediante consulta popular.

En el año 2017 seguimos con el control y reducción de gastos a todo nivel, logrando su disminución en un 16% con respecto al 2016 y cabe mencionar que en el año 2016 ya tuvimos una reducción del 24% con respecto al 2015 también. In fue el periodo en el que se adoptó el plan de reducción de costos y gastos a todo nivel. El orden y control del inventario ha sido muy eficiente al punto de que la toma física se la realizó en tiempo récord y con mínimas diferencias. Como medida de fortalecimiento de la compañía, la Junta de Accionistas decidió realizar un aumento de capital por USD 746K lo cual aumenta la solidez y solvencia de la compañía, ratificando el compromiso de seguir sirviendo a nuestros clientes y al desarrollo del Ecuador.

Asumí mi designación actual desde el mes de diciembre de 2013 con la misión de mantener las operaciones de una manera firme, procurando optimizar los procesos, disponiendo de la tecnología adecuada y reclutar a los profesionales más idóneos para la normal marcha de la empresa, esto se visto reflejado en la respuesta de nuestro personal ante los retos presentados.

5.- SITUACIÓN ECONÓMICO - FINANCIERA.

Se presenta una pérdida en el periodo 2017 producto del entorno económico y la disminución considerable en las ventas. Se ha podido ver una disminución generalizada en los precios de productos de consumo y eso se confirma con los índices negativos de inflación. Los ingresos han disminuido en un 16% y el costo de ventas también ha disminuido en un 14%.

Los resultados alcanzados y su comparación con respecto al periodo anterior son los siguientes:

Ejercicio Económico	Ventas / Ingresos	Otros Ingresos	Costo de Ventas	Gastos	Resultado
2.017	10.335.247	441.265	7.292.975	3.981.479	(497.942)
2.016	12.373.633	499.339	8.457.847	4.395.343	19.782
Variación	-16,47%	-11,63%	-13,77%	-9,42%	-2617,14%

Si bien es cierto los resultados obtenidos no son los óptimos y esperados, la solidez de la empresa no ha sido afectada teniendo un total de activos de USD 10.771M, y un patrimonio neto USD 3.758M cumpliendo con el capital mínimo exigido por la Ley de Compañías. Aunque la realidad del mercado es poco alentadora, se está tomando las medidas necesarias para reducir el impacto para la compañía, y nos mantenemos optimistas y con los esfuerzos enfocados en tener un resultado positivo para el periodo 2018, ratificando buen nombre **Acero Comercial Ecuatoriano S. A.**, y la calidad de nuestros productos y servicios.

El manejo, administración y control de los recursos se puede calificar como eficiente, ha existido un buen manejo del flujo ya que hemos cumplido con nuestras actividades para la entrega de productos y servicios a los clientes, obligaciones con los trabajadores, proveedores e Instituciones Financieras, a tiempo y sin retrasos que puedan comprometer el buen nombre que hemos ganado en todos estos años de trabajo.

2

Para obtener una certeza real de los registros contables y financieros, con respecto a la revisión de los estados financieros del periodo anterior, la Junta tomo la decisión de contratar a la firma auditora **Adico C. Ltda.**, firma la cual ha realizado su estudio y ha emitido su opinión sobre la razonabilidad de los saldos sin mayor novedad y las recomendaciones realizadas serán implementadas en el año 2018.

6.- RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE PERIODO ECONÓMICO.

Entre las principales estrategias a seguir tenemos las siguientes

1. Impulsar ventas a sectores de mayor crecimiento como, industria, agricultura, acuicultura, entre otros.
2. Cuidar mucho más el margen en cada venta que realizamos.
3. Alinear a toda el Área Comercial junto con las demás áreas a los mismos objetivos.
4. Fortalecer, consolidar el área de servicio técnico e ir elaborando nuestros propios productos por medio del área de ingeniería.
5. Implementar procesos necesarios para que la información y las ventas fluyan de mejor manera.
6. Seguir siendo minuciosos con respecto al control de costos y gastos optimizando todos los recursos de la compañía y siendo más eficientes, sin que esto cause un mayor impacto en las operaciones.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo la confianza depositada en mi gestión y ratificando mi compromiso de trabajar para que el siguiente año sea positivo en los aspectos relevantes y de mantener la solidez de nuestra compañía.

Atentamente,



JUAN ESTEBAN BLUHM
Gerente General
Acero Comercial Ecuatoriano S. A.